



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO  
de CASTILLA Y LEÓN

Gerencia Provincial de Segovia



**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Segovia, por la que se comunica en procedimiento en materia de empleo: se notifica el requerimiento de comparecencia. Expediente 40-AEC-0011-21**

Intentada notificación en el domicilio señalado por el interesado con NIE X9068044H, de comparecencia en la Oficina de Empleo de Segovia para realizar acciones de búsqueda de empleo, en la forma prevista en el art. 42.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo sido imposible practicarla por causas no imputables al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en aplicación con lo dispuesto en el art. 44 de la citada ley, se procede a notificar al interesado la citación para que se presente a la citación de comparecencia en su oficina de empleo del ECYL obligatoria como beneficiario de una ayuda o prestación económica, mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para conocimiento del texto íntegro, el interesado deberá comparecer debidamente acreditado en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la Entidad Responsable de la Gestión - Oficina de Empleo de Segovia sita en la Avenida Roma 41 de Segovia.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente a la fecha de finalización del mismo.

En Segovia, a 15 de octubre de 2021  
LA GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
DE CASTILLA Y LEÓN EN SEGOVIA

Edo. Pilar Sanz García